

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a Hotel Rural La Vid, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). (PP. 2159/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial.

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por esta Delegación Territorial que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 4 de julio de 2017, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a Hotel Rural La Vid, S.L., para el proyecto: «Complejo de Turismo Rural y Bodega Hotel Rural La Vid», en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz). Expte. AAU/CA/025/16.

Podrá acceder al texto íntegro de la Resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 19 de julio de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.